



**POLITÉCNICA**



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS UPM-SANTANDER PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO: MÁSTER Y DOCTORADO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2011/2012.**

Por Resolución Rectoral de 8 de julio de 2011 se hizo pública la convocatoria de de Becas para estudios de Postgrado: Master y Doctorado durante el curso académico 2011/2012.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base IV, en su sesión del pasado día 25 de septiembre de 2012,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen a 6 alumnos para estudios de Máster que se relacionan más abajo

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar las becas para Máster a los siguientes alumnos.

**PROPUESTA DE BECARIOS PARA MÁSTER OFICIAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>PAÍS</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MASTER</b>
FREDDY	ARIÑEZ FERNANDEZ	BOLIVIA	E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
LUIS ARMANDO	CARVAJAL AHUMADA	COLOMBIA	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	TELEMEDICINA Y BIOINGENIERÍA
FRANCISCO JOSE	FERNANDEZ JORQUERA	CHILE	E.T.S.I. AGRÓNOMOS	ECONOMÍA AGRARIA, ALIMENTARIA Y RECURSOS NATURALES
JEFFERSON ANDRÉS	GIRALDO APOLINAR	COLOMBIA	E.T.S.I.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS, CIMENTACIONES Y MATERIALES
VICENZO	ORLANDO CARRILLO	VENEZUELA	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA
CAROLINA	VARGAS ESTEVEZ	COLOMBIA	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA BIOMÉDICA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 2 de octubre de 2012

EL RECTOR



Fdo.: Carlos Conde Lázaro